



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.056/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JENNY MARGARET
LARA JARA

LAJA, 29 de julio de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JENNY MARGARET LARA JARA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JENNY MARGARET LARA JARA, Rut N° , Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., por la mañana del día 30 de julio de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal